

**RESTBAR S.A.**  
Guayaquil-Ecuador

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.016**

Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo establecido en el Art. No. 331 de la Ley de Compañías, presento a consideración de los señores accionistas el informe de labores por las actividades del ejercicio económico del 2.016.

La actividad principal que ha sido constituida es Ventas de Comidas y Bebidas para su consumo inmediato en locales comerciales y otros centros de entretenimiento.

Es necesario mencionar que el año del 2.016 la empresa obtuvo los siguientes resultados.

Ingresos generados por ventas de bebidas y comidas \$ 722,024.75, el costo de ventas que generaron los ingresos asciende a \$ 256,165.81, esta operatividad genera una utilidad bruta de \$ 465,858.94.

Los gastos Operacionales y no operacionales suman la cantidad de \$667,911.00, por lo que se genera una pérdida económica del ejercicio por \$ 202,052.06. En el análisis tributario se pudo determinar la existencia de gastos no deducibles por \$263,531.04, lo que determina una utilidad Gravable (tributaria) de \$ 61,478.98, ocasionando un Impuesto a pagar por \$ 13,525.38 menos \$10,784.26 de retención en la fuente, y menos el anticipo de impuesto a la renta de \$ 25.02, la empresa tiene que cancelar un impuesto a la renta por pagar de \$2,716.10

Entre los puntos principales que dieron origen a la pérdida del ejercicio, menciono lo siguiente:

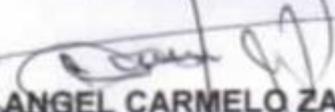
- La mayor parte de los gastos corresponden a gastos pre-operacionales, los mismos que debo cargar a gastos por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- La empresa comienza sus actividades operacionales recién el 1ro. de septiembre del año 2016.

Considerando estos puntos, se tomaran medidas con el fin de tratar que la empresa mejore sus resultados en el próximo periodo, así mismo esperando que la situación política, social y económica del país mejore.

Espero con las medidas a tomar para el próximo ejercicio, RESTBAR S.A. llegue a cumplir los objetivos determinados por los señores accionistas.

De los señores accionistas me suscribo con toda consideración.

Atentamente,

  
**ANGEL CARMELO ZAMBRANO ARTEAGA**  
GERENTE GENERAL

13 de Marzo del 2.017